CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 MAYO 2024
CONGRESO
REPÚBLICA
Firma: Hora: 18:49

Moción de Orden del Día N°.....11340.....

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Cabana fue creado mediante Decreto Supremo N° 12103 el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio de la república Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los cinco distritos de la provincia de San Román; ubicado a una altitud de 3901m.s.n.m.

Que el distrito de Cabana lleva consigo el significado arraigado de su nombre, derivado de la palabra quechua "Qhawana", que se traduce como mirador. Desde el actual Cabana, se puede divisar el imponente cerro conocido como Qhawanapata, antiguamente llamado Qitapata, que fungía como un fuerte militar estratégico para visualizar posibles amenazas enemigas que se aproximaban a sus territorios. Este cerro histórico ha sido testigo de numerosos conflictos a lo largo de la historia, desde las batallas de la época incaica hasta los enfrentamientos con Chile durante la guerra.

Que el distrito de Cabana, cuenta con una variedad de atractivos turísticos que cautivan a visitantes y locales por igual. Entre ellos se encuentran los fascinantes restos arqueológicos de Quitapata, las impresionantes chullpas en Chillamollepunco, el emblemático templo o reloj solar y el histórico templo de San Cristóbal, erigido en el año 1678. Estos sitios no solo son testimonios de la rica herencia cultural de la región, sino que también ofrecen a los visitantes la oportunidad de sumergirse en la fascinante historia y tradiciones de Cabana.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Cabana, ubicado en la provincia de San Román, departamento de Puno, al conmemorar este dos de mayo del dos mil veinticuatro sus 170° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Cabana, en la persona de su alcalde, Fredy Quispe Ticona y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 02 de mayo de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2024 17:52:00-0500